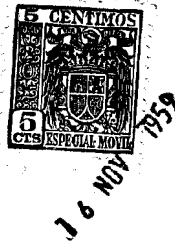


77041

77041



MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

Plásticos Industriales, S.A., de nacionalidad española.

Residentes en BARCELONA.-Rambla de las Mercedes, 9

por:

"TRONA PLEGABLE, PERFECCIONADA"



5.-

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una silla alta o trona para niños constituida por un solo conjunto fácilmente plegable.

10.-

El objeto del presente registro es una silla alta o trona para niños, cuya estructura está constituida de forma que permite el plegado de todas sus piezas sin necesidad de separación completa de unas partes de otras mediante un proceso perfectamente sincronizado.

15.-

Las ventajas derivadas de la constitución del presente modelo de utilidad se destacan al compararlo con los tipos actualmente existentes en el mercado destinadas al mismo fin.

20.-

Así, mientras en los tipos corrientes el plegado o no se realiza o se realiza imperfectamente mediante separación de piezas, en este modelo de silla la forma de plegado y la concatenación de piezas es tal que sin necesidad de separar completamente un elemento de otro se llega a reducir el conjunto estructural a un mínimo de volumen, permitiendo ser guardado en poco espacio, por lo que se evita el principal inconveniente de estas sillas, su manifiesto estorbo cuando no son usadas, por no tener más aplicación que aquella para la cual han sido proyectadas.

25.-

Otra de las ventajas de la presente silla es su alta estabilidad y gran rigidez unida a su peso liviano, que dan seguridad a la estancia del niño en ellas y al mismo tiempo permiten un fácil traslado de un lugar a otro.

30.-

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se re-

7704

NOV 1957



presenta una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

35.-

En este plano:

Fig. 1ª, vista general de la trona.

Fig. 2ª, primera posición para cerrarla.

Fig. 3ª, segunda posición para cerrarla.

40.-

Fig. 4ª, vista de la trona cerrada.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).-Respaldo.

(2).-Asiento.

(3).-Patas traseras.

45.-

(4).-Patas delanteras.

(5).-Pupitre.

(6).-Descansador para los pies.

(7).-Articulación de (5) con (1).

(8).-Varilla de apoyo del pupitre (5).

50.-

(9).-Articulación de (8) con (5).

(10).-Articulación de (8) con (2).

(11).-Articulación de (1) con (2).

(12).-Articulación del conjunto silla (1, 2, 5 y 6) con las patas (3).

55.-

(13).-Articulación de (3) y (4).

(14).-Pivote para impedir el deslizamiento hacia adelante de (3).

La constitución general de la silla queda perfectamente reflejada en la fig. 1ª. En esta figura puede apreciarse como el respaldo (1) está constituido por un marco abierto por la parte inferior, unido mediante la articulación (11) al asiento (2).

60.-

Tanto la estructura del respaldo como la del asiento llevan fijadas las correspondientes placas que constituyen el

77041



65.-

respaldo y el asiento propiamente dicho.

La estructura del asiento forma un cuadrilátero abierto por la parte posterior, de perfil quebrado, de forma que el asiento queda en la posición más alta formando hacia adelante un ángulo destinado a sostentar la placa del posapies (6).

70.-

El pupitre (5) se forma mediante una placa fijada a la parte inferior de una estructura en forma de "U" unida por la parte abierta a (1) mediante la articulación (7) y apoyándose en la parte del asiento mediante la varilla (8) cuyos extremos se unen por articulaciones al pupitre y al asiento.

75.-

La base de la silla lo forman las dos estructuras (3) y (4), ambas en forma de "U", que unidas en cruz por las articulaciones (13) y colocadas con sus extremos hacia abajo forman las cuatro patas, después de doblarse hacia el interior ligeramente para que sus extremos queden perpendiculares al suelo.

80.-

La pieza (4) tiene después de la articulación (13) un ligero dobléz y cerca de la parte más alta se une por la articulación (12) la estructura del asiento (2) por su barra inferior.

85.-

En posición estable, el asiento queda apoyado en la parte alta de la pieza (3) por medio del enganche (14), que impide el desplazamiento hacia adelante de la pieza (3).

90.-

El plegado se realiza según se muestra en las figs. 2ª, 3ª y 4ª. La primera fase corresponde a la fig. 2ª, y se realiza levantando el asiento con lo cual deja de apoyarse y sujetar a (3) mientras la pieza (4) se desplaza hacia adelante (línea de trazos y sentido de las flechas).

95.-

En la fig. 3ª se ve como una vez reunidas las piezas (3) y (4) se inicia el plegado de la parte superior por medio de la articulación (11), según el sentido de la flecha, mientras el asiento (2) forma un ángulo cada vez más cerrado con el respaldo (1).



100.-

La fig. 4ª corresponde a la fase final, pudiéndose apreciar como el respaldo (1), partiendo de la indicación en línea de trazos alcanza las piezas (3) y (4), siempre por medio de las articulaciones (12), (7), (9) y (10).

105.-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúan el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

110.-

1ª).- "TRONA PLEGABLE, PERFECCIONADA" que se caracteriza por estar constituida por una armadura única articulada compuesta por elementos en forma de "U" según perfil apropiado que concatenados entre sí y dependientes de un solo enganche determinan la posición estable del conjunto para su uso, dando lugar por su forma y posición relativa a una silla alta compuesta de asiento, respaldo, pupitre y posa-pies que se apoya por medio de cuatro patas dotadas de protectores extremos en el suelo, permitiendo ser plegada por efecto de sus uniones articuladas hasta quedar reducida a un volumen mínimo, sin necesidad de desunir totalmente ninguna de sus piezas.

115.-

120.-

2ª).- "TRONA PLEGABLE, PERFECCIONADA" que se caracteriza porque la parte superior está constituida por una armadura en forma de "U" con una placa fijada que sirve de respaldo, que se une por sus dos extremos inferiores mediante articulación a otra armadura en forma de "U" pero de perfil quebrado con un arriostramiento horizontal, que tiene fijada una placa en su centro para formar el asiento y otra placa más estrecha en la parte anterior para formar el posa-pies, uniéndose la pri-

125.-



130.- mera armadura, el respaldo, con la segunda, el asiento, a través de otra armadura en forma de "U" y perfil plano con una placa fijada para formar el pupitre, que se une a la del respaldo por articulación y a la del asiento por dos apoyos o varillas articuladas en sus puntos de unión.

135.- 3ª).- "TRONA PLEGABLE, PERFECCIONADA" que se caracteriza porque la armadura que forma el asiento se une mediante articulación situada en el extremo del arriostramiento a una armadura en forma de "U" que por medio de dos articulaciones se une en forma cruzada con otra armadura de forma semejante, componiendo el conjunto la armadura inferior de sustentación al apoyarse, por medio de un pivote o enganche situado en la parte delantera de la armadura del asiento, en la segunda armadura en "U" inferior con lo que se da al conjunto rigidez al fijar la posición cruzada de las dos armaduras inferiores, apoyándose la totalidad en las cuatro patas que forman sus extremos inferiores, terminados en tacos de refuerzo, y protección.

140.- 4ª).- "TRONA PLEGABLE, PERFECCIONADA".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento cuarenta y siete líneas, incluidas éstas.

Madrid, 16 de Noviembre de 1.959.-

ANTONIO ESPINOSA  
P. E.

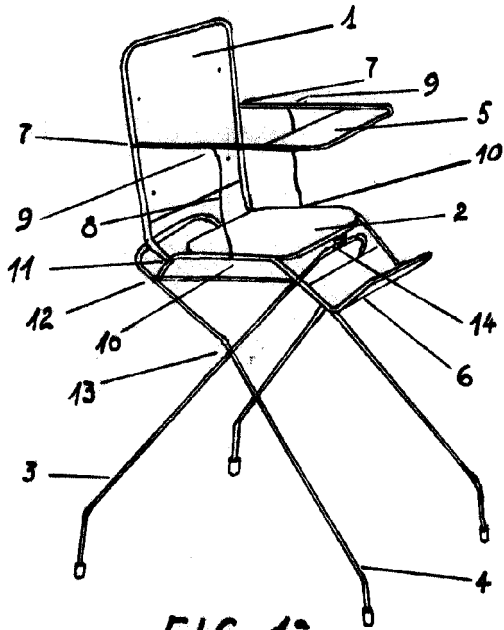


FIG 1°

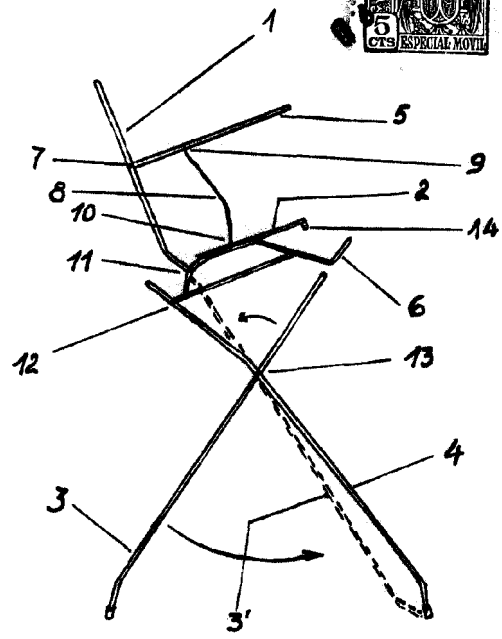


FIG 2° 77041

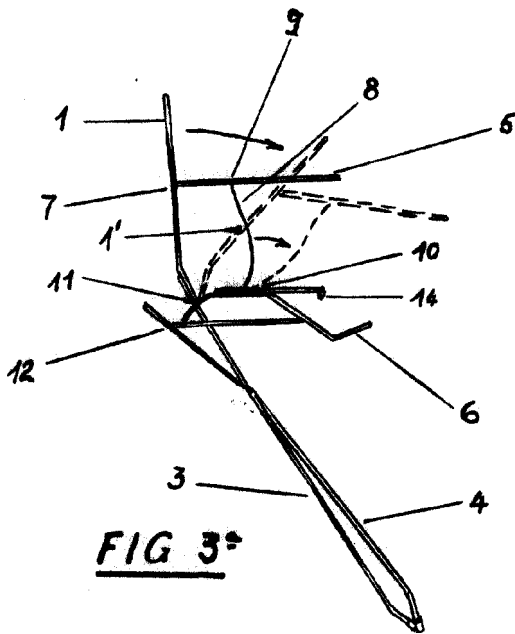


FIG 3°

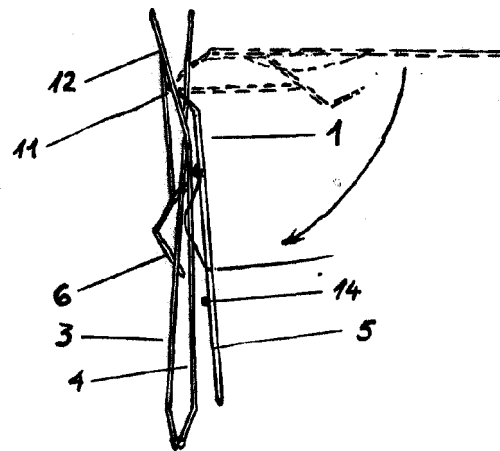


FIG 4°

Madrid, 6 de Noviembre de 1959

ESCALA VARIABLE